

TRÁMITE NÚMERO: 6330

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	20
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /10/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 240, REP. 501, F. 03/03/2011. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019



HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA 440





Factura: 002-002-000047688



20191308006P03016

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P03016						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (18/07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS MUENTES DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311628757	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306756269	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELASQUEZ GUTIERREZ MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312946443	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALDARRIAGA SANTOS BARTOLOME POLIVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301489124	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORREA ANDRADE LUIS RENIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1730519706	ECUATORIANA	CESIONARIO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SARAGURO		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		430.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2
3 **ESCRITURA No. 20191308006P03016**

4 **FACTURA No.002-002-000047688**

5 ****

6 **ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES**

7 **QUE OTORGAN LOS SEÑORES:**

8 **DIANA CAROLINA CEVALLOS MUENTES**

9 **JUAN MANUEL CEDEÑO VARELA**

10 **MARIA MAGDALENA VELASQUEZ GUTIERREZ**

11 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

12 **LUIS REMIGIO CORREA ANDRADE**

13 **BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS**

14 **CUANTIA: \$ 400,00**

15 **DI: DOS COPIAS**

16 **// JJMC //**

17
18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
19 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES DIEZ**
20 **DE OCTUBRE** del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JOSE**
21 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del
22 cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de
23 **CEDENTES**, la señora **DIANA CAROLINA CEVALLOS MUENTES**, de
24 estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, por sus
25 propios y personales derechos; y los señores **JUAN MANUEL**
26 **CEDEÑO VARELA**, y **MARIA MAGDALENA VELASQUEZ**
27 **GUTIERREZ**, ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios
28 y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad





1 conyugal por ellos formada; y por otra parte en calidad de
2 **CESIONARIOS**, los señores **LUIS REMIGIO CORREA ANDRADE**, de
3 estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los
4 que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y.
5 **BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS**, de estado civil
6 casado, por sus propios y personales derechos y por los que les
7 corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a quienes de
8 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
9 ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas
10 agrego a esta escritura, y me autoriza expresamente, a mí el Notario,
11 para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
12 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro
13 Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificado
14 Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como
15 documento habilitante.- Los comparecientes son de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de
17 Manta; Advertidas que fueron los comparecientes por mí, el Notario
18 de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
19 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
20 otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas,
21 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a
22 escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
23 sigue: **Señor Notario:** En su registro de Escrituras Públicas, sírvase
24 insertar una en la cual conste una cesión de participaciones que se
25 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
26 **COMPARECIENTES:** Uno.- En calidad de **CEDENTES**, los señores:
27 **DIANA CAROLINA CEVALLOS MIENTES**, mayor de edad, de estado
28 civil casada, con disolución conyugal, de nacionalidad ecuatoriana,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 domiciliada en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para
2 contratar y obligarse; y los cónyuges, **JUAN MANUEL CEDEÑO**
3 **VARELA**, la señora **MARIA MAGDALENA VELASQUEZ GUTIERREZ**,
4 ambos de estado civil casados, de nacionalidad ecuatorianas,
5 domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal
6 para contratar y obligarse; **Dos.-** En calidad de **CESIONARIOS**, los
7 señores **LUIS REMIGIO CORREA ANDRADE**, mayor de edad, de
8 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
9 ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar y
10 obligarse; **BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS**, mayor
11 de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
12 domiciliado en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para
13 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno.- La
14 compañía **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA.**
15 **INMOCATALINA.**, es una compañía constituida mediante escritura
16 pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón de Manta, Doctor
17 Simón Zambrano Vincas, el cuatro de febrero del año dos mil once,
18 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el tres de marzo
19 de dos mil once. **Dos.-** Mediante escritura pública de fecha seis de
20 marzo del año dos mil trece otorgada ante la Notaria Encargada de la
21 Notaría Cuarta del cantón de Manta, Abogada Elsy Cedeño
22 Menéndez, se realizó la Ampliación del Objeto social y reforma
23 estatutaria de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA.**
24 **LTDA. INMOCATALINA.**, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
25 cantón, el doce de junio de dos mil trece. **Tres.-** La Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA**
27 **SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA**, en sesión realizada
28 el 10 de octubre de 2019, resolvió aprobar la cesión





participaciones de doscientas dos (202) participaciones de propiedad de Diana Carolina Cevallos Muentes, en favor de Luis Remigio Correa Andrade y (198) participaciones de propiedad de JUAN MANUEL CEDEÑO VARELA, a favor del señor BARTOLOME POLIVIO SILDARRIAGA SANTOS, tal como consta en el Acta de Junta General que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con base en los antecedentes expuestos, los CEDENTES ceden y transfiere las cuatrocientas participaciones sociales de su propiedad en el capital de la Compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA., por un valor nominal de (1) dólar cada una, a favor de los cesionarios. En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración de capital social de la compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA., queda de la siguiente forma:

Socio	Participaciones	Valor nominal por Participación	Capital suscrito y pagado
Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos	198	USD \$1,00	\$ 198,00
Luis Remigio Correa Andrade	202	USD \$1,00	\$ 202,00
TOTAL	400		USD \$400,00

CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.- Se deja en constancia que LOS CESIONARIOS, aceptan las cesiones constantes en el presente instrumento. **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de marginación en la Notaria donde se

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

131192870-7

CLASIFICACIÓN DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CEVALLOS MUENTES
DIANA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EDUARDO
QUINONIZ ROCA



INSTRUCCIÓN
BACHELLEATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V2341V4444
003716172

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS SOLORZANO MANUEL VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUENTES MENDOZA BLANCA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-09-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-03

Notary Public Seal: MANTA, MANABI, ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



004
ARTIFICIAL

004 - 310
NÚMERO

1311928707
CÉDULA

CEVALLOS MUENTES DIANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
JARAMILLO
CANTÓN
JARAMILLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



NOTA FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
hojas útiles, anverso y
reverso son iguales a sus originales

Manta, 10 OCT 2019

Dr. Fernando Quiroz Cevallos
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311928707

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MUENTES DIANA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIÑONEZ ROCA CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS SOLORZANO MANUEL VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUENTES MENDOZA BLANCA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Diana Carolina M.



Nº de certificado: 190-261-66663



190-261-66663

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANA

130875626-9

CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL
USUARIO DE VOTACIÓN

0001 M
0001 - 238
1308756269

CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN: INGENIERO

CEDEÑO ZAMBRANO JOSÉ AGUSTÍN
VARELA MUÑOZ ANA DEL ROSARIO

011031112

0001 M
0001 - 238
1308756269

CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0001 M
0001 - 238
1308756269

CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3

COPIA FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
27 fojas útiles, anverso y
reverso son iguales a sus originales

Manta, 10 OCT 2019

Dr. Francisco Pérez Castañeda
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308756269

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ GUTIERREZ MARIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: CEDEÑO ZAMBRANO JOSE AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARELA MUÑOZ ANA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 8 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-267-31044



199-267-31044

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CURP: E-
CIUDADANIA:
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ GUTIERREZ MARIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JUAN MANUEL
CEDENO VARELA

131294644-3

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN**
BIOQUÍMICA **A1133A1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ MANQUEZ OSCAR AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ VILLAVICENCIO MARIA DE LA O
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2017-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-07

001330

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F **0006 - 031** **1312946443**
APTEL. N. COTIZACIÓN COTIZACIÓN

VELASQUEZ GUTIERREZ MARIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANA
DISTRITO 1
PARRROQUIA MANA
ZONA 3

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CITADADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Presidencia de la Jury

COPIA: Que las precedentes
copias fotostaticas en
fojas utiles, anversas,
reversos son iguales a sus originales

Maná, 10 OCT 2019

Dr. Fernando Velazquez
Notario Público Sexto
Maná - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312946443

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ GUTIERREZ MARIA MAGDALENA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQUÍMICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: VELASQUEZ MARQUEZ OSCAR AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUTIERREZ VILLAVICENCIO MARIA DE LA O

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Maria Magdalena Velasquez



N° de certificado: 191-267-31062



191-267-31062

Vicente Tajaró G.

Ldo. Vicente Tajaró G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ELECTRICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANIA
170551570-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA ANDRADE
LUIS REMIGIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMITA MARIA
CEDEÑO HERNANDEZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

244444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE TERESA

LUGAR Y FECHA DE LA LECCIÓN
MANTA

2013-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-29

[Signature]

DEL REGISTRO

PRIMERO SEÑALADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

ELECCIONES
LECCIONES Y VOTOS

2019

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

0026 M

0026 - 019

1705515706

CORREA ANDRADE LUIS REMIGIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCONSCRIPCION 1
PARROQUIA MANTA
CENA 1

[Signature]
CIUDADANIA DE LA R.

DOY FE: Que las presentes
copias fotostaticas en
fojas utiles, anverso y
reverso son iguales a sus originales

Manta. 10 OCT 2019

[Signature]
Dr. Fernando Viteri Cortez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705515706

Nombres del ciudadano: CORREA ANDRADE LUIS REMIGIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO HERNANDEZ CARMITA MARIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 1984

Nombres del padre: CORREA LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-267-31138



199-267-31138

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA.**

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas en las oficinas de la Compañía, ubicada en la avenida Malecón, calle dieciocho y diecinueve en el edificio el Navío diagonal a autoridad portuaria, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA.

Asisten a la presente Junta General, los siguientes Socios de la Compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA,

Socio	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado
Juan Manuel Cedeño Varela	198	USD \$1,00	\$ 198,00
Diana Carolina Cevallos Muentes	202	USD \$1,00	\$202,00
TOTAL	400	USD \$1,00	\$400,00

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, la señora Diana Carolina Cevallos Muentes, y como Secretaria Ad Hoc la Ab. Maryuri Katherine Cedeño Mera, quienes aceptan la mencionada delegación.

La presidenta solicita a la Secretaria proceda elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra la representada la totalidad del capital social de la Compañía, asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocimiento y aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Juan Manuel Cedeño Varela y Diana Carolina Cevallos Muentes.

Acto seguido de la Junta General Extraordinaria de Socios resolvió aprobar la cesión de participaciones de doscientos dos (202) participaciones de propiedad de Diana Carolina Cevallos Muentes, en favor de Luis Remigio Correa Andrade y (198) participaciones de propiedad de JUAN MANUEL CEDEÑO VARELA, a favor del señor BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS, así como a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha negociación.



En virtud de la cesión realizada la integración de capital social de la compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALUNA., queda de la siguiente forma:

Socio	Participaciones	Valor nominal por Participación	Capital suscrito y pagado
Bartolomé Polivio Saldarreaga Santos	198	USD \$1,00	\$ 198,00
Luis Remigio Correa Andrade	202	USD \$1,00	\$ 202,00
TOTAL	400		<u>USD \$400,00</u>

Concluido el orden del día, el Gerente General declara terminada la reunión a las 15:20 pm horas.

Concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriban en constancia de lo aprobado.




DIANA CAROLINA CEVALLOS MIENTES
SOCIO


JUAN MANUEL CEDEÑO VARELA
SOCIO-GERENTE GENERAL


AB. MARYURI CEDEÑO MERA
SECRETARIA AD HOC

Manta, 10 de octubre de 2018

Señor:

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA
Ciudad.-



Juan Manuel Cedeño Varela, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA. Según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 10 de octubre de 2018, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió aprobar la cesión de participaciones de doscientas dos (202) participaciones de propiedad de Diana Carolina Cevallos Muentes, en favor de Luis Remigio Correa Andrade y (198) participaciones de propiedad de JUAN MANUEL CEDEÑO VARELA, a favor del señor BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Juan Manuel Cedeño Varela
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL



N° 130148912-4

Ciudadana
SALDARRIAGA SANTOS
BARTOLOME POLIVO
Lugar de nacimiento
ISNABI
CHONE
CANUTO
FECHA DE NACIMIENTO 1948-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA MARIA
MERO ALVARADO



EDUCACION SUPERIOR
PROFESION ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
SALDARRIAGA RUFINO

Apellidos y nombres de la madre
SANTOS OLIMPIA

ENLACE - FECHA DE EXPIRACION

MANTA

2018-01-25

FECHA DE EXPIRACION

2028-01-25

E334312242



000010000



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO 2019

CNE

0010 43

0000 - 005

1301489124

SALDARRIAGA SANTOS BARTOLOME POLIVO

47111111111111111111



PROFESION MANABÍ

CANTON MANTA

SECCION PRIMARIA 1

PARROQUIA MANTA

2019-1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

DOY FE: Que las presentes
copias fotostaticas son
fideles a los originales
y reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 OCT 2019

[Signature]
Dr. Fernando Páez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301489124

Nombres del ciudadano: SILDARRIAGA SANTOS BARTOLOME POLIVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO ALVARADO DIANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: SILDARRIAGA RUFINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTOS OLIMPIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 191-267-31118



191-267-31118

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

137496

No. de RUC de la Compañía:

1391782640001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1306756269	CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 156.0000	N
2	1311826707	CEVALLOS MIENTES DIANA CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 202.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones a que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna, dejando a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 10/10/2019 13:13:53

Obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003162554





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391782640001
INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA

NOMBRE COMERCIAL: INMOCATALINA CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO VARELA JUAN MANUEL
CONTADOR: VILLEGAS BORJA KATTY MARGOT
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/04/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/03/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/09/2018
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON Numero: S/N Intersección: CALLE 18 Y 19 Edificio: EL NAVIO Piso: 2
Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE AUTORIDAD PORTUARIA Telefono Trabajo: 052626445 Email: kvillegas@corporacionmargam.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 4: MANABI	CERRADOS	0

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
fojas utiles, anversas,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 OCT 2019

Dr. Fernando Velazquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Código: RIMRUC2019000236367

Fecha: 25/01/2019 11:17:40 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391752640001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOGATALINA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	03/03/2011
NOMBRE COMERCIAL:	INMOGATALINA CIA. LTDA.	FEC. CERRAR:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON Numero: SIN Intersección: CALLE 18 Y 19 Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE AUTORIDAD PORTUARIA Edificio: EL NAVIO Piso: 2 Telefono Trabajo: 052626445 Email: kvilligas@corporacionmatzam.com					



Código: RIMRUC2019000236367

Fecha: 25/01/2019 11:17:40 AM

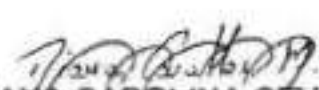


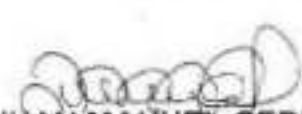
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 constituye la compañía, así como su inscripción en el Registro
2 Mercantil correspondiente. Así también se autoriza a la Ab. Maryuri
3 Katherine Cedeño Mera, para que lleve a cabo las diligencias
4 necesarias en la presente cesión de participaciones. **CLAUSULA**
5 **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta cesión según el valor nominal
6 de las participaciones es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$400,00). **SEPTIMA.-**
8 **DECLARACIÓN.-** Cedentes y Cesionarios declaran que han recibido
9 el valor pactado y aceptan esta cesión a su entera satisfacción, no
10 teniendo nada que reclamarse en el futuro. Usted señor Notario se
11 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez
12 de este instrumento. (Firmado) Abogado MARYURI CEDEÑO MERA
13 con Matrícula número: trece guión dos mil diez guión ciento noventa
14 y nueve del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta
15 que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
16 documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
17 conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura en
18 alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron
19 los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**



22 
23 **DIANA CAROLINA CEVALLOS MUENTES**
24 **C.C. N° 131192870-7**

26 
27 **JUAN MANUEL CEDEÑO VARELA**
28 **C.C. N° 130875626-9**



1
2
3
4 MARIA MAGDALENA VELASQUEZ GUTIERREZ

5 C.C. N° 131294644-3

6
7
8
9 LUIS REMIGIO CORREA ANDRADE

10 C.C. N° 170551570-6

11
12
13
14 BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS

15 C.C. N° 130148912-4

16
17
18
19 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
20 NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

21
22 RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
23 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
24 signo y firmo.

25 Manta, a

26 Dr. Fernando Vélez Cabezas
27 NOTARIA SEXTA



28 El Nota...



Factura: 002-002-000037103



20191308004000970

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308004000970

MATRIZ	
FECHA:	28 DE OCTUBRE DEL 2019 (16:47)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	961

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MARZAN CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1326142108001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

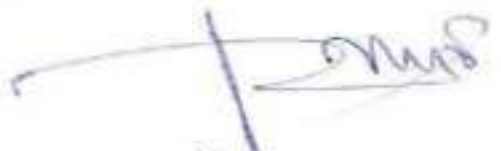
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019130800400018

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



RAZON: Siento como tal, que en la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA**, otorgada en ésta Notaría de fecha cuatro de febrero del año dos mil once, con número de Protocolo 961, ante el Doctor Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces; Sobre la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, mediante la cual los señores **DIANA CAROLINA CEVALLOS MUENTES, JUAN MANUEL CEDEÑO VARELA, MARIA MAGDALENA VELASQUEZ GUTIERREZ CEDEN** la totalidad de sus Cuatrocientas (400) participaciones sociales, por un valor nominal de (01) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de los señores **BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS Y LUIS REMIGIO CORREA ANDRADE**, mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, con número de Protocolo 20191308006P03016, de fecha diez de octubre del dos mil diecinueve, autorizada ante el Abogado José Luis Fernando Vélez Cabezas, Notario Público Sexto del cantón Manta. De lo cual siento razón al margen de la escritura que se encuentra en el protocolo a mi cargo. DOY FE. Manta, veintiocho de octubre del dos mil diecinueve.-
Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

